



DECRETO 104/2024, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a M.^a Arántzazu Millo Ibáñez, Jefa de Servicio de Control Presupuestario y de Efectivos del Personal Docente, del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/454/2024, de 2 de mayo, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 92, de 14 de mayo de 2024, a propuesta de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Control Presupuestario y de Efectivos del Personal Docente, número RPT 72052, del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, a D.^a M.^a Arántzazu Millo Ibáñez, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, con Número de Registro Personal ****865957 A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 3 de julio de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Educación,
Ciencia y Universidades,
CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS**